

¿QUÉ ES LA FOJ?

Algunas respuestas sobre la Formación de Orientadores Judiciales

¿De qué se trata la residencia?



La residencia en "Orientación Judicial" es una formación de posgrado de tiempo completo, dirigida a Trabajadores Sociales, con el objetivo de adquirir conocimiento del sistema judicial y de intervención profesional desde una perspectiva socio-jurídica. La **duración de esta residencia es de dos años** y surgió a partir de un convenio entre el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

¿Qué carga horaria tiene y dónde se lleva a cabo?

La carga horaria es de 40 horas semanales:

- **Parte práctica:** en las Unidades Judiciales, cuatro días a la semana, turno mañana (8 a 16 h) o turno tarde (14 a 22 h). Las Unidades Judiciales son dependencias del MPF encargadas de recibir denuncias y llevar adelante los primeros actos de la investigación penal preparatoria.
- **Parte teórica:** una vez a la semana se realizan talleres de discusión y conversatorios con especialistas en diversas temáticas, un día a la semana, generalmente entre las 12 y las 18 h.



¿Qué perciben durante la formación?

Las y los residentes cuentan durante la formación con cobertura de ART y de APROSS, además de la percepción de una beca mensual.



¿Cómo se ingresa a la residencia?

Se rinde un examen o prueba de conocimiento con la que obtendrá determinado puntaje. A ese puntaje se le sumará el promedio de la carrera con aplazos y se genera el puntaje final.

De acuerdo al puntaje obtenido integra una lista de mérito en virtud de la cual podrá elegir la Unidad Judicial en que desarrollará la parte práctica de su Formación.



Requisitos para postularse

- Documento Nacional de Identidad.
- Planilla de inscripción <http://residencias.cba.gov.ar/>
- Certificado Analítico definitivo (constatado en actas) o certificado expedido por la Universidad de origen donde se explicita promedio general con aplazos y fecha de egreso.
- Tener hasta 35 años de edad.
- Curriculum vitae nominal abreviado (no más de dos páginas).

ENLACES DE INTERES



Video explicativo
de la FOJ

Consultas:

Dirección General de Capacitación y Formación en Salud, Av. Vélez Sarsfield 2311 (área Marrón, oficina 8). Teléfonos (0351) 468-8692 / 468-8602 / 468-8605.
Correo electrónico: capacitacionydocencia@cba.gov.ar

Formación de Orientadores Judiciales.

Correo electrónico: formacionorientadorjudicial@gmail.com

¿QUÉ ES LA FOJ?

Algunas respuestas sobre la Formación de Orientadores Judiciales

¿Por qué elegir esta residencia?

- Experiencia profesional en un campo novedoso: Unidades Judiciales - MPF.
- Acceso a instancias de capacitación con distintas oficinas, organismos e instituciones.
- Adquisición de conocimientos en el campo socio - jurídico y del sistema penal.
- Obtención de puntaje adicional en concursos del Poder Judicial.
- Oportunidad de formación remunerada.
- Si estas en los inicios del ejercicio profesional - acompañamiento, supervisión y capacitación permanentes.



SEDES DE PRÁCTICAS

Las Unidades Judiciales se constituyen en el espacio de prácticas de la residencia. Actualmente, se cuenta con sedes tanto en Córdoba capital como también en localidades del interior de la Provincia: Carlos Paz, Villa María, Río Cuarto, entre otras.

¿Qué tareas se realizan?

El desempeño del rol de orientadores judiciales implica distintas tareas. Entre ellas se destaca:

Atención

realización de entrevista de primera escucha a la ciudadanía.

Información

sobre derechos, procedimientos, acceso a la justicia, instituciones.

Orientación y derivación

se realizan estas acciones y articulaciones para una efectiva respuesta a la problemática presentada.

Registro

realización de informes sociales, constancias, seguimientos y planilla de atención.

PROBLEMÁTICAS RECURRENTE QUE SE ATIENDEN DESDE EL ROL

- Salud mental y consumo problemático de sustancias
- Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes
- Vulneración de derechos de personas adultas mayores
- Conflictos vecinales
- Violencia familiar y de género



COMUNICATE CON NOSOTROS



formacionorientadorjudicial@gmail.com



Martín Fernández: 3516 664603.
Emilia Esper: 3512 021710.
Agustina Nasif: 3513164899